



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Central de Compras
Públicas - PERÚ COMPRAS

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la universalización de la salud”

COMUNICADO N.º 099-2020-PERÚ COMPRAS/DAM

SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO MARCO IM-CE-2020-9

La Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS en el marco de lo establecido en el sub numeral 7.2 del documento denominado: “Procedimiento para la selección de proveedores para la implementación de los Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco - IM-CE-2020-9 - Catálogo Electrónico de material médico”, considera pertinente suspender el mencionado procedimiento a fin de salvaguarda los principios que rigen las contrataciones públicas, promover la participación de los proveedor y establecer condiciones de competencia efectiva, coadyuvando a la satisfacción del interés público a través de compras públicas eficientes.

En ese sentido, las fechas correspondientes al nuevo cronograma se informarán oportunamente a los proveedores participantes, distribuidores autorizados, fabricantes, representantes de marca e interesados mediante comunicado a través de la web de PERÚ COMPRAS y del portal del SEACE (www.seace.gob.pe).

Finalmente, PERÚ COMPRAS reitera su compromiso con sus usuarios, entidades, proveedores y la ciudadanía en general, en brindar asistencia técnica y asegurar el correcto funcionamiento de los Catálogos Electrónicos. En tal sentido, pone a su disposición el siguiente correo electrónico: acuerdosmarco@perucompras.gob.pe para cualquier consulta.

Lima, 28 de octubre de 2020